ACTA N°

FECHA: Bogotá, 15 de agosto 2024

HORA: 7:00 AM- 8:00 AM 4:30 pm – 5:00 pm

LUGAR: JIC Portal de los sueños.

TEMA: **SOCIALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE ACCIDENTES**

ASISTENTES: Padres, madres, cuidadores Y talento humano

PROPÓSITO: Dar a conocer a las familias participantes y el talento humano del jardín infantil Portal de los Sueños el plan de gestión de riesgos de accidentes.

ORDEN DEL DÍA:

1- Saludo de bienvenida

2- Socialización del tema a través de un video a las familias

3-Firmas

4- socialización al talento humano través de una mesa redonda

5- firmas.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 de la mañana se invitan a los padres, madres y cuidadores de las niñas y niños a observar un video en el aula de párvulos, donde se mostraban tablas y estudio de los diferentes accidentes en niñas y niños , además de las principales causas de los mismos, se dio a conocer que el jardín cuenta con un plan de gestión de riesgos el cual define la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimiento, los procesos y los recursos necesarios, el plan se realizó identificando los riesgos del entorno, evaluando los riesgos potenciales, diseñando estrategias para tratar los riesgos, asignando responsabilidades a cada una de las personas del JIC Portal de los Sueños, creando las brigadas correspondientes, todo esto con la finalidad de estar preparados para un accidente y sus impactos, saber como actuar y minimizar los efectos negativos. A partir de este plan se evalúa y revisa con frecuencia para mejorar cada día los aspectos que no favorecen dicho plan.

¿Qué son los accidentes en la primera infancia?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) los accidentes son considerados una forma de violencia no intencional y lo definen como " el uso deliberado de la fuerza física o del poder, ya sea en grado de amenaza o afectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS,2002), los accidentes son eventos que surgen de manera inesperada, su sen sin intención y pueden o no generar lesiones físicas y psicológicas a las niñas y los niños. Los accidentes pueden suceder por motivos diversos y tener consecuencias muy diferentes, se define entonces un accidente como cualquier suceso que es provocado por diversos factores de riesgo a partir de una acción violenta y repentina ocasionada por un agente externo involuntario

. ¿Qué significa Gestionar los Riesgos de accidentes en la primera infancia?

La protección de las niñas y los niños contra los peligros físicos es un derecho impostergable la primera infancia, por lo tanto es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la primera infancia son evitables y por esta razón pueden ser catalogados como una forma de violencia no intencional, ya que aunque ocurren de manera repentina independiente a la voluntad humana, son consecuencia de factores de riesgo identificables que se pueden reducir en la mayoría de veces se relacionan con factores ambientales y con la falta de percepción de los riesgos de los agentes educativos, su desconocimiento para evitarlo sin la impericia para reaccionar en caso de la ocurrencia del accidente.

Se dan a conocer los diferentes planos con algunas convenciones tales como caídas, machucones, atoramiento, ahogamiento, quemaduras, intoxicaciones y mordeduras, a las que a diario están las niñas y los niños de jardín infantil, pero con el conocimiento previo se pueden disminuir los accidentes.

Se invita a los participantes a observar los entornos cercanos de las niñas y niños en especial en sus casas para así prevenir los accidentes

Se pregunta los asistentes si tienen dudas, inquietudes o aportes, donde ellos manifestaron que es importante que el jardín cuente con un plan de gestión de riesgos de accidentes ya que así sus niñas y niños se encuentran más seguros.

Se da por terminada la socialización y se procede a pasar la planilla de asistencia.

Siendo las 4:20 de la tarde se convoca al talento humano del jardín infantil para dar paso a la socialización del plan de gestión de riesgos de accidentes en este momento se les recuerda la

importancia de este plan el cual esta para prevenir los accidentes en las niñas y los niños se inicia con la pregunta:

¿Por qué ocurren los accidentes en la primera infancia?

Para el conocimiento de los riesgos de accidentes es necesario primero entender los riesgos como la posibilidad de sufrir un daño físico o psicológico futuro e hipotético que se puede manifestar en cualquier momento durante la realización de actividades cotidianas de las niñas y los niños, esas posibilidades aumentan o disminuyen de acuerdo con que los factores de los riesgos son múltiples y se relacionan entre sí, cadena de eventos generando los accidentes materialización de los riesgos.

Los factores de un accidente, pueden ser definidos como condiciones derivadas de aspectos ambientales y humanos así:

Factores ambientales:

Son los relacionados con las diversas condiciones del entorno físico y hacen que los ambientes presenten riesgos, tales como, ubicación geográfica, cambios climáticos, condiciones y características de la arquitectura,estado de la vivienda, material didáctico entre otros, es decir, el objeto, elemento mecanismo que desencadena el accidente y que puede ser peligroso por sí mismo, enchufe, cable o pesticida, o que lo es debido a un defecto de diseño o de fabricación, o bien a una utilización incorrecta, sobrecargar un enchufe, no sujetar cuadros, armarios, archivadores a la pared, etc.

Factores humanos:

Son los relacionados con aspectos propios de la persona, en este punto la falta de percepción del riesgo tiene una connotación importante tanto en los adultos debido a la no identificación de los riesgos que pueden causar accidentes en las niñas y los niños, teniendo en cuenta que en los dos primeros años de vida se carece la percepción de riesgos, es decir la ocurrencia de accidentes en la primera infancia están directamente relacionados con la percepción de los riesgos del autocuidado. Es importante aclarar que hay otros factores humanos relacionados con el estado físico y de salud de las niñas y los niños.

Es preciso resaltar los aspectos psicosociales, relacionados con los agentes educativos y las acciones correspondientes para evitar la ocurrencia de accidentes, en este sentido, es preponderante la percepción del riesgo, las acciones y decisiones entre los riesgos y la preparación para actuar ante un accidente por parte de los agentes educativos, el acompañamiento en todo momento, cuando las niñas y los niños realizan actividades en el servicio de educación inicial, lo anterior partiendo de la premisa que ningún niño o niña debe permanecer sin el acompañamiento de un adulto cuidado responsable; esto se logra garantizando entornos protectores para las niñas y los niños.

El plan de gestión de riesgos debe contar con cuatro ítems importantes que son:

1. Conocer los riesgos: identificación de los factores de riesgos humanos y ambientales.

2. Reducir los riesgos de accidentes y situaciones que afecten la integridad de las niñas y los niños prevención y mitigación.

3. Atender el accidente o la situación: brindar los primeros auxilios y o remitir al centro de salud, activación de póliza de seguro contra accidentes o activación de rutas

4. Recuperación física y psicológica después del accidente.

Se da a conocer el plano con diferentes convenciones de los riesgos de accidentes que se identifican en el jardín como por ejemplo: caídas machucones quemaduras cortadas golpes electrocución ahogamiento atoramiento ahorcamiento cortadura heridas con objetos mordeduras etcétera, con el fin de hacer seguimiento a todas aquellas acciones que deben ser tenidas en cuenta para evitar potenciales accidentes en el entorno de atención.

En caso de algún accidente la brigada de primeros auxilios o la gente educativo capacitado de realizar el seguimiento e indagación del accidente, en ningún momento debe desarrollarse con el deseo de encontrar culpables o responsables para castigarlos, de ser así no tendrá éxito en la investigación del accidente. Utilice la siguiente secuencia para efectuar el seguimiento de indagación del accidente

1. Acuda al lugar del accidente lo más pronto posible.

2. Hablé con los testigos del hecho o cualquier persona que pueda conocer las circunstancias del suceso.

3. Indague acerca de las actividades que realizaba el niño o la niña, descripción del accidente, tipo de lesión, la parte del cuerpo afectada, el agente que lo ocasionó y otra circunstancias relevantes del accidente.

4. Escuché las posibles causas que originaron el accidente, las cuales se clasifican en acciones inseguras o condiciones inseguras, preguntar por cada uno de los hechos así como sus antecedentes llegando a determinar las cosas principales desencadenantes del accidente.

5. Anime a las personas aportarías para prevenir futuros accidentes.

6. Analicé las posibles causas acciones y condiciones inseguras.

7. Concreté una posible solución, tal vez el problema ya haya sido solucionado por alguien.

8. Asegure que las condiciones sean corregidas, si no pueden corregirse inmediatamente reporte a todas las personas que les concierne.

9. Publiqué la acción correctiva que fue tomada para que todo el talento humano de la modalidad se beneficie de la experiencia.

Este plan día a día se vive trabajando en el jardín infantil ya que para eso contamos con informaciones básicas como un listado actualizado los teléfonos de las madres padres o acudientes de las niñas y los niños, también contamos con un listado de teléfonos de las instituciones cercanas para la atención de emergencias que están presentes en nuestro entorno como bomberos, defensa civil, Cruz roja, policía, hospitales, entre otros, también se socializan con frecuencia los protocolos del Jardín y a través de diversas actividades se promueve la prevención en cuanto a medidas para reducir riesgos en niños familias y talento humano.

Se preguntó El talento humano si tiene alguna duda al respecto, el personal responde que no por lo tanto se realiza el cierre de la socialización a las 5 de la tarde. Se procede a recoger las planillas de asistencia

Elaboró: Edna López

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Estar bajo observación constante y en caso de evidenciar algún peligro decirle de inmediato a la persona indicada, para prevenir accidentes	Talento humano JIC Portal Sueños.	Transcurso del año 2024

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día XX de mes de 20XX.

Anexos: registro fotográfico y firmas de los participantes.

EVIDENCIAS







En constancia de lo anterior firman:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-023
Versión: 1
Fecha: (dd/mm/aaaa): 20/03/2023 - 14/04/2023
Página: 1 de 1

1. Tema:

2. Lugar: Jardin Portal de los sueños

3. Fecha y hora:

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Nelly Vargas Daza	52442436	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	RESPONSABLE DEL SERVICIO	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3058636177	
2	Dianila Leal Leal	52.063.216	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3123333993	
3	Martha Yamile Torres	39.562.392	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3219920856	
4	Edna Rocio López	1.024.490.259	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3138661955	
5	Luz Deisy Lozano	1.031.144.491	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3108776189	
6	Maria Natalia Espinosa	1.031.178.433	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3233912851	
7	Adriana Carolina Gonzalez	1.033.683.307	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3108490202	
8	Elvia Patricia Moreno	52.229.242	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	PROFESIONAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3108718517	
9	Nancy Rocio Sanchez	1.033.777.956	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3118239579	
10	Anye Daniela Vargas Rodriguez	1.002.559.545	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3045581332	
11	Marleny Saraza Santoyo	1007297834	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3228032184	
12	Leidy Liliana Zambrano	52.861.256	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3132758104	
13	Mireya Paola Martinez Ortiz	21.095.242	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3172887110	
14	Mildred Milena Acevedo Perez	53,131,111	JIC PORTAL DE LOS SUEÑOS	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	CONTRATISTA	jardinportal2023@gmail.com	3202928402	
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GDO-009	
Versión: 1	
Fecha: Marzo 2012 - Vigente	
Página: 1 de 1	

1. Tema: 2. Lugar: 3. Fecha y hora:

4. Ítem	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Jineth Davila		Vic Portal	Mamá	NA	NA		Jineth Davila
2	[illegible]	[illegible]	Vic Portal	[illegible]	NA	[illegible]		[illegible]
3	Jairo Bautista	79484448	Vic Portal	Abuelo	N A		3123375276	Jairo B
4	Daniana Bautista	5013314	Vic Portal	mamá	NA		3214183184	Daniana
5	Yusmeidy Portillo	28670487	Vic Portal	mama	NA		3209774765	[illegible]
6	Mariana Lopez	7032294	Vic Portal	mama	NA		3508336607	Mariana Lopez
7	Edwin Parra T.	80218910	Vic Portal	Padre	NA	edwinpts@hotmail.co	3187777770	Edwin Parra
8	Viviana Carvajal	1134178558	Vic Portal	Mamá	NA		3202195191	Viviana C
9	Camila Cubillos	1000777180	Vic Portal	mamá	NA		3204522705	Camila Cubillos
10	Laura Sánchez T.	1031348861	Vic Portal	mama	NA	laurasanchez1095@gmail.c	3133606342	Laura S
11	Mirta Zamora C	———	Vic Portal	Abuela		———	3007746792	Mirta Zamora
12	Arsenio Tellez	7174382	Vic Portal	Acudiente	NA		3205891701	[illegible]
13	ANDREA [illegible]	1052885887					3118677777	[illegible]
14	Ricardo Martinez	79725312					3132705665	[illegible]
15	cindy Gaona	1026270860					3105210135	cindy G
16	Nunella Pantoja	22565569	Vic Portal	Acudiente		Nunella@gmail.co	3143105785	Nunella
17	Virginia Gonzalez	51650220		Mama			3142045797	Virginia
18	Mollen chacon	5227521	Portal	Abuela			3	
19	Maria [illegible]	51630451	Portal	Abuela			3105622655	[illegible]
20	Maria Nubia	45034118		Mama			3012514526	[illegible]

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 1 Fecha: Marzo 2022 DE 2023 - 14/03/2023 Página: 1 de 1

1. Tema: 2 Lugar: 3. Fecha y hora:

4. Item	5. Nombres y Apellidos	6. Documento de Identidad	7. Entidad o Dependencia	8. Rol / Cargo	9. Planta / Contratista	10. Correo electrónico	11. Teléfono y Ext. / Celular	12. Firma
1	Rosa Elena Rativa.	1032353773		mamá	Portal de Sueños		3183823790	ROSA RATIVA
2	Natalia martinez	1000986536		mama	Portal de los Sueños		3228042073	Natalia martinez
3	Brillith Nicol cdia	1023866782		Tia	Portal de los Sueños		3236559064	Brillith Cadia
4	Carolina Gomez	1053747880		Mama	Portal de los Sueños		3222021575	Carolina G.
5	Mariana Lopez	27337561		mamá	Portal de los Sueños		312351128	Mariana Lopez
6	Jineth Daula	1083607721		mama	Portal de los Sueños		3214125827	Jineth Daula
7	Ana Maria Ferrer	24359528		mamá	Portal de los Sueños		3223570237	Ana Maria
8	Maria Molina Rojas	24341646		mama	Portal de los Sueños		3224135613	
9	Dainanny Bautista	5313314		mama	Portal de los Sueños		3214181547	
10	Yaqueline Ocampo	1026213032		Mama	Portal de los Sueños		3227041720	
11	Nicol Dayana Silva R.	1027520734		Mamá	Portal de los Sueños		3023411089	
12	Rocio López R	1024498859		mama	Portal Sueños		3138666655	Rocio Lopez
13	Natalia Espinosa R.	1031178433		Mamá	Portal de los Sueños		3233012651	Natalia E.
14	Felipe Marroquin	1031144491		Papá	Portal de los Sueños		3115825734	FELIPE M.
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.